

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de 2004, se reúne en acuerdo la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Alicia E. C. RUIZ y los señores jueces, Dr. Julio B. J. MAIER, Dr. José O. CASÁS, y la Dra. Ana María CONDE, y

CONSIDERAN:

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia, Acordada n° 7/1998, corresponde determinar las autoridades y el personal que prestará servicios durante la feria judicial de invierno de 2004.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1° **DESIGNAR** las siguientes autoridades, funcionarios y personal para prestar funciones durante la feria judicial de invierno de 2004:

Juez:

Dr. Julio B. J. Maier, en la primer semana;

Dr. José O. Casás, durante todo el receso.

Mesa de Entradas y Secretarías Judiciales:

Dr. Roberto N. Asorey, durante todo el receso;

Vocalías:

Dra. Verónica Spaventa, durante todo el receso;

Dra. Maria G. Benarroch, durante todo el receso;

Srta. Alejandra Ripamonti, durante todo el receso.

Dirección General de Administración:

Prof. Hugo Quintero, en la primera semana;

Sr. Félix González Rodríguez, en la segunda semana;

Personal de Mayordomía y control:

Sr. Alberto Strocovsky, en la primera semana;

Sr. Roberto Lázzari, en la segunda semana;

Sr. Vicente Vieites, en la primera semana;

Sr. Gabriel Marcolin, en la segunda semana.

Sr. Ricardo Zerillo, durante todo el receso;

Sr. Lorenzo Espinosa, durante todo el receso.

Asesoría Informática:

Sra. María Eugenia Mieres, en la primer semana;

Sr. Pablo Munk, en la segunda semana.

2° **COMUNICAR** la acordada al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público, al Colegio Público de Abogados y al Colegio de Escribanos.

3° **MANDAR** se registre, se notifique a los interesados, se registre en sus legajos, y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial.

Firmado: Alicia E. C. Ruiz (Presidenta), Julio B. J. Maier (Vicepresidente), José O. Casás (Juez), Ana María Conde (Jueza).

ACORDADA N° 09/2004